

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1117**     *PERFECTO DÍAZ E HIJOS, S.A.*

Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2023, acordó por unanimidad transformar la mercantil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consecuente modificación de los estatutos sociales, pasando a denominarse "Perfecto Díaz e Hijos, S.L.", aprobándose asimismo, por unanimidad, el Balance de la Sociedad presentado para su transformación.

En Atios La Guía (O Porriño) a, 17 de marzo de 2023.- En su condición de Consejero delegado, D. Alberto Díaz Casales.

**ID: A230010254-1**